



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI**

Diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00024-00

Se avizora que para el 15 de noviembre de 2023, fue calendada audiencia para la corriente causa, sin embargo, para la misma fecha el titular del despacho debió asistir a una cita médica prioritaria; conforme a lo anterior, DISPONE esta Agencia de Conocimiento fijar una nueva calenda para realizar la audiencia de que trata el inciso 3° del artículo 129 del C. G del P., la cual se llevará cabo de manera presencial en las instalaciones del Juzgado el próximo **LUNES VEINTE (20) DE ENERO DE 2024, A LAS 10: 00 A.M.**

Aparte de la notificación por Estados Art. 295 del C.G. del P., ENTÉRESE a los interesados por el medio más expedito posible, dejando constancia de ello en el plenario.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **998b7a0a7dbe76a62f845dea88935bf2b410b7e581f714fe05d37c7f5f2c9243**

Documento generado en 17/11/2023 04:07:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>